

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE MEZQUITIC, JALISCO

En la ciudad de Mezquitic, Jalisco, siendo a las 12:00 doce horas del día 15 quince de Febrero de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento, ubicado en Palacio Municipal, Jardín Hidalgo S/N Col. Centro, se reunieron el LIC. MISAEL CRUZ DE HARO, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, el LIC. EMILIO LAURENCIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA y el LIC. MISAEL MARCOS LÓPEZ, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión del Comité de Transparencia de Información Pública del Ayuntamiento de Mezquitic, Jalisco, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día que se propone en esta sesión:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum;
- 2.- Analizar y tomar medidas necesarias para localizar la información referente a "Resultados de convocatorias 2015 de Obra Pública con los nombres de los Ganadores para cada uno de los municipios del Estado de Jalisco".
- 3.- fin de la sesión.





Una vez leído el orden del día y aprobado por unanimidad por parte de los integrantes del Comité se mencionan los siguientes:

## **ANTECEDENTES**

Martes 10 de noviembre de 2015, minuta del decreto número 25456/LX/2015 mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En su artículo 86 BIS, de la Ley citada, dispone el Procedimiento para Declarar Inexistente la Información.

Tomando en consideración lo antes expuesto y con la finalidad de observar el fiel cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los compromisos de la actual administración 2015-2018, en Materia de transparencia, Rendición de cuentas y Acceso a la Información pública, el LIC. EMILIO LAURENCIO HERNÁNDEZ BAUTISTA, TITULAR DE LA UNIDAD Y SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, de conformidad con lo que establece el artículo 86 BIS APARTADO 3, FRACCIONES I, II, III, y IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y la Resolución del Expediente 001/2016 determinó analizar el caso y tomar medidas necesarias para localizar la información solicitada en dicho expediente, la cual consiste en:

"Resultados de convocatorias 2015 de Obra Pública con los nombres de los Ganadores para cada uno de los municipios del Estado de Jalisco".





La solicitud fue recibida bajo un Acuerdo de derivación de solicitud 02493315 por parte de la Coordinación de la Unidad de Transparencia del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del Estado de Jalisco.

Una vez desarrollado el análisis y observando lo dispuesto por la Ley, se procede a emitir la siguiente fundamentación y motivación, bajo las siguientes:

## **CONSIDERACIONES:**

ÚNICO.- Del análisis del procedimiento se observa que la solicitud se respondió conforme a documentos confiables publicados en la página web oficial del ayuntamiento, en donde se cerciora que solicitado la información a la dirección en donde se genera (DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO), es INEXISTENTE dicha información.

En virtud de lo anterior se APRUEBAN los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Este comité considera la importancia que reviste el Procedimiento del Acceso a la Información como un derecho fundamental de los ciudadanos y así como las medidas necesarias para localizar la información solicitada.

SEGUNDO.- Se tiene por cumplido las disposiciones del artículo 86, 86 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

TERCERO.- Publíquese la presenta Acta en la Página Web del Ayuntamiento de Mezquitic Jalisco, en el apartado de transparencia para que su consulta sea de libre acceso.







No existiendo más asuntos que tratar, se declara concluida la presente sesión del Comité de Transparencia, siendo a las 14:00 catorce horas del día 15 de febrero de 2016 dos mil dieciséis, firmando en ella los integrantes del Comité.

H. AYUNTAMIENTO DE

Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Clasificación de

nformación del Municipio de Mezquitic, Jalisco.

LIC. EMILIO LAURENCIO HERNÁNDEZ BAUTISTA

Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Camire de C

Información del Municipio de Mezquitic, Jalisco.

MEZQUITIC

mi promodul es la yente

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. MISAEL MARCOS LÓPEZ

Síndico Municipal y Titular del Órgano de Control Interno del Comité de Clasificación de Información del Municipio de Mezquitic, Jalisco.



AYUNTAMIENTO DE